



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2025-2026

PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:
"THE SENSE AND USE OF ENTREPRENEURIAL CREATIVITY IN BUSINESS OF THE FUTURE."
SPECIAL ISSUES ON FINANCIAL MANAGEMENT. CASE STUDIES"
(EDUTUS UNIVERSITY, HUNGRÍA)

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza por la que se amplía el número de plazas y de ayudas de la convocatoria del *Programa Intensivo Combinado "The sense and use of Entrepreneurial Creativity in Business of the future. Special Issues on Financial Management. Case Studies"* - Curso 2025/2026 y se pone fin al proceso de selección de estudiantes.

De conformidad con lo establecido en la resolución de 15 de octubre de 2025 del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se procedió a la convocatoria de ayudas de participación en Programas Intensivos Combinados –BIP por sus siglas en inglés- correspondiente al proyecto 2024, en relación con el BIP *"The sense and use of Entrepreneurial Creativity in Business of the future. Special Issues on Financial Management. Case Studies"*, curso 2025-2026, su ficha descriptiva señalaba una oferta de 4 ayudas. Con posterioridad, la universidad organizadora, Edutus University, Hungría, informa de su disposición para recibir a un estudiante más de la Universidad de Zaragoza. Una vez comprobada la disponibilidad presupuestaria, este Vicerrectorado ha resuelto:

Primero. Ampliar el nº de plazas y de ayudas convocadas a 5. La financiación se imputará a la aplicación 18536 422D 226.00.34 del vigente presupuesto.

Con fecha 24 de febrero, la Comisión de valoración de las solicitudes presentadas al proceso de selección de la convocatoria de este Programa Intensivo Combinado, eleva su propuesta de concesión de ayudas a este Vicerrectorado, en vista de la cual resuelve:

Segundo. Aprobar y hacer pública la relación de personas seleccionadas y beneficiarias de las ayudas, que se adjunta como Anexo I.

Tercero. La adjudicación de las ayudas para participar en este programa estará sujeta al mantenimiento de la condición de estudiante de la Universidad de Zaragoza hasta la finalización del BIP objeto de esta resolución, lo cual implica tener su expediente académico abierto y estar debidamente matriculado en el curso en que el programa se celebre.

Cuarto. En caso de **renuncia**, esta habrá de comunicarse a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza [<https://regtel.unizar.es/>], dirigida a la Sección de Relaciones Internacionales, **en el plazo de 5 días desde la publicación de la concesión**. La no renuncia en plazo podrá ser objeto de penalización para participar en futuros programas intensivos combinados, tal como se recoge en la base 10 de la convocatoria.

Quinto. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad [sede.unizar.es]. Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet:

<https://internacional.unizar.es/erasmus-programas-intensivos-combinados-bip-2025-2026>

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magfca., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación SERGIO SALINAS ALCEGA | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015

unizar.es

CSV: 8361f16d807e45f8734907badc54bde

Firmado electrónicamente por

SERGIO SALINAS ALCEGA

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Vicerrector de Internacionalización y Cooperación

Página: 1 / 2

Fecha

26/02/2026 10:16:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8361f16d807e45f8734907badc54bde>





PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2025-2026
PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:
“THE SENSE AND USE OF ENTREPRENEURIAL CREATIVITY IN BUSINESS OF THE FUTURE.
SPECIAL ISSUES ON FINANCIAL MANAGEMENT. CASE STUDIES”
(EDUTUS UNIVERSITY, HUNGRÍA)

ANEXO I

RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS AYUDAS

	Apellidos, nombre	Grado	Movilidad previa	Nota Media
1	Alcober Sanz, Minerva	Gestión y Admón. Pública	No	9,44
2	Pérez Pocino, Tana	Gestión y Admón. Pública	No	8,63
3	Cámara García, Celia	Gestión y Admón. Pública	No	8,14
4	Olagaray García, Letizia	Gestión y Admón. Pública	Sí	8,66
5	Kortassi Mourchid, Zakaria	ADE	Sí	7,12

unizar.es

CSV: 8361f16d807e45f8734907baddc54bde

Firmado electrónicamente por

SERGIO SALINAS ALCEGA

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Vicerrector de Internacionalización y Cooperación

Página: 2 / 2

Fecha

26/02/2026 10:16:00



8361f16d807e45f8734907baddc54bde

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8361f16d807e45f8734907baddc54bde>